

LUGAR	FECHA	ESPECIE	RAZA
SALAMANCA	12 SEPTIEMBRE	VACUNO	Morucho Asturiana de los Valles Avileña-Negra Ibérica Pirenaica Rubia Gallega Limusina Charolesa Blonda Berrenda en Colorado Berrenda en Negro
	12 SEPTIEMBRE	PORCINO	Ibérico
ÁVILA	28 SEPTIEMBRE	VACUNO	Avileña-Negra Ibérica
CISTIerna (LEÓN)	9 OCTUBRE	VACUNO	Parda Parda de Montaña Pirenaica Charolesa Limusina

EXPOSICIONES NACIONALES

EXPOSICIÓN	FECHA
XV EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO PURO – PIEDRAHITA (ÁVILA)	11-14 AGOSTO

CONCURSOS NACIONALES

RAZA	LUGAR Y FECHA
Morucha – Limusina – Charolesa – Berrenda Colorado – Berrenda Negro	SALAMANCA – 8 al 12 de Septiembre
Avileña-Negra Ibérica	ÁVILA – 25 al 28 de Septiembre

Valladolid, 26 de julio de 2005.

*El Director General
de Producción Agropecuaria,*

Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1027/2005, de 3 de agosto, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de centros públicos docentes.

La demanda de escolarización prevista, unida a la necesidad de racionalizar esfuerzos y recursos en aras de mejorar la red de centros públicos y en definitiva la calidad de la enseñanza motivaron la aprobación del Acuerdo 85/2005, de 28 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se crean y suprimen centros públicos docentes.

A través de la presente Orden se establece el comienzo de actividades y la composición de unidades resultante en los nuevos centros de titularidad de esta Administración educativa creados por el citado Acuerdo, así como las enseñanzas a impartir en éstos y otras disposiciones para la correcta ejecución del mencionado Acuerdo.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el citado Acuerdo 85/2005, de 28 de julio, en el Reglamento Orgánico de las Escuelas de edu-

cación infantil y de los Colegios de educación primaria, aprobado por Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, y en el Reglamento Orgánico de los Institutos de educación secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero,

RESUELVO:

Primero.– Centros escolares de educación infantil y primaria.

1.1. El Colegio rural agrupado de Villares de la Reina (Salamanca) (código: 37013365) creado por desdoblamiento del Colegio rural agrupado «La Flecha» de Cabrerizos (Salamanca) adoptado por Acuerdo 100/2004, de 22 de julio, de la Junta de Castilla y León, («B.O.C. y L.» n.º 144, de 28 de julio), entrará en funcionamiento el próximo curso 2005/2006, con la composición de unidades jurídicas que se detalla en el Anexo I de la presente Orden.

1.2. El Colegio público de educación infantil y primaria de Serradilla del Arroyo (Salamanca) (código: 37013274) creado por transformación de la Escuela de educación infantil de dicha localidad, entrará en funcionamiento el próximo curso 2005/2006. La composición de sus unidades jurídicas será la que se detalla en el Anexo II de la presente Orden.

Segundo.- Centros escolares de educación secundaria obligatoria.

El Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) de Mojados (Valladolid) (código: 47011097) entrará en funcionamiento el próximo curso 2005/2006.

Tercero.- Centros de formación profesional.

El Centro Específico de Formación Profesional n.º 2 de Burgos (código:09012126) comenzarán a desarrollar sus actividades en el próximo curso 2005/2006, en el que implantará los ciclos formativos de Formación Profesional Específica de grado medio y superior y desarrollarán los programas de garantía social que se indican en el Anexo III de la presente Orden.

Cuarto.- Residencia de educación especial.

A partir del próximo curso 2005/2006 la Residencia sita en dependencias anexas al C.P. de Educación Especial «Fray Pedro Ponce de León» (código: 09008172) de Burgos, funcionará adscrita al mencionado centro.

Quinto.- Nombramiento de directores provisionales.

Con el fin de garantizar la normal apertura y funcionamiento de los centros educativos en los que, de conformidad con lo establecido en el apartado quinto del referido Acuerdo de 28 de de julio, los Directores Provincia-

les de Educación tengan que nombrar directores provisionales, estos nombramientos se realizarán con efectos de 1 de septiembre de 2005.

Sexto.- Desarrollo.

Se faculta a los titulares de las Direcciones Generales de Recursos Humanos, Planificación y Ordenación Educativa y Formación Profesional e Innovación Educativa para dictar las resoluciones e instrucciones necesarias para la ejecución y desarrollo de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 3 de agosto de 2005.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

ANEXO I**SITUACIÓN ANTERIOR****IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Provincia SALAMANCA
Código 37009817
Denominación C.R.A."La Flecha"
Domicilio Camino de Salamanca
Localidad CABRERIZOS
Municipio CABRERIZOS

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

	INF	PRIM	ESO	TOT
	11	18	0	29

LOCALIDADES DE C.R.A.:

ALDEALENGUA, ALDEARRUBIA, CASTELLANOS DE MORISCOS, MORISCOS, SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA, SAN MORALES, VILLARES DE LA REINA

SITUACIÓN RESULTANTE**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Provincia SALAMANCA
Código 37009817
Denominación C.R.A."La Flecha"
Domicilio Camino de Salamanca
Localidad CABRERIZOS
Municipio CABRERIZOS

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

	INF	PRIM	ESO	TOT
	9	13	0	22

LOCALIDADES DE C.R.A.:

ALDEALENGUA, ALDEARRUBIA, SAN MORALES,

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Provincia SALAMANCA
Código 37013365
Denominación CRA de Villares de la Reina
Domicilio Villares de la Reina
Localidad VILLARES DE LA REINA
Municipio VILLARES DE LA REINA

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

	INF	PRIM	ESO	TOT
	8	8	0	16

LOCALIDADES DE C.R.A.:

CASTELLANOS DE MORISCOS, MONTEARRUBIO DE LA ARMUÑA, MORISCOS, SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA,

ESTE CENTRO SE CREA POR DESGLOSE DEL C.R.A. "LA FLECHA", DE CABRERIZOS, COD. 37009817

ANEXO II

SITUACIÓN ANTERIOR**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Provincia SALAMANCA
 Código 37013274
 Denominación E.E.I. "Serradilla del Arroyo"
 Domicilio Plaza del Congreso s/n
 Localidad SERRADILLA DEL ARROYO
 Municipio SERRADILLA DEL ARROYO

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

INF	PRIM	ESO	TOT
1	0	0	1

SITUACIÓN RESULTANTE**IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO**

Provincia SALAMANCA
 Código 37013274
 Denominación C.P. "Serradilla del Arroyo"
 Domicilio Plaza del Congreso s/n
 Localidad SERRADILLA DEL ARROYO
 Municipio SERRADILLA DEL ARROYO

COMPOSICIÓN DE UNIDADES

INF	PRIM	ESO	TOT
1	1	0	2

SE CREA EL C.P. DE SERRADILLA DEL ARROYO (SALAMANCA) POR TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL DE DICHA LOCALIDAD.

ANEXO III

Ciclos Formativos que se implantan en el curso 2005/2006:

Municipio	Centro	Familia	Nivel	Nombre del ciclo	Traslado de enseñanzas/Nueva implantación
BURGOS	CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL nº 2 DE BURGOS. (Cód.: 09012126)	ELE	CGM	EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO	Por traslado de enseñanzas ¹
			CGS	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	Por traslado de enseñanzas ¹
			CGS	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS	Por traslado de enseñanzas ¹
			CGS	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	Por traslado de enseñanzas ¹
		FME	CGM	MECANIZADO	Por traslado de enseñanzas ¹
			CGS	DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS	Por traslado de enseñanzas ¹
			CGS	PRODUCCIÓN POR MECANIZADO	Por traslado de enseñanzas ¹
		MSP	CGM	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE FRÍO, CLIMATIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CALOR	Por traslado de enseñanzas ¹
CGS	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES		Nueva implantación		

¹ Traslado de enseñanzas del IES Simón de Colonia (Cód.: 09001694)

Programas de Garantía Social

Centro	Modalidad	Nivel	Nombre del programa
CENTRO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Nº 2 DE BURGOS (Cód.: 09012126)	IP	PGS	OPERARIO DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS EN ALUMINIO
	IP	PGS	OPERARIO DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN